



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

---

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**

---

Siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Tito Omar Pacheco López, en contra de la *"RESOLUCIÓN O RESPUESTA SUSCRITA POR 'ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL', FECHADA EL 11 DE JULIO DE 2019, respecto a una petición por escrito que presenté junto con otras dos personas ante el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL y/o la COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL..."*

---

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 77 fracciones I y III de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, a partir de las 11:00 hrs. del día 18 de julio de 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 23 de julio de 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.

---

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055.

---

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA".

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**